

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 15254** *Orden ECD/2691/2012, de 29 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Beatriz Martínez Fernández.*

Por Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, de la Comunidad Autónoma de la Rioja («Boletín Oficial de la Rioja» del 29), en ejecución de sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 50/2009-F, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Logroño, se modifica la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria de los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de inglés, convocado por Resolución de 4 de abril de 2008 («BOR» del 10), incluyendo a doña Beatriz Martínez Fernández.

Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia doña Beatriz Martínez Fernández, participó y superó el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad de inglés, convocado por Resolución de 22 de abril de 2010, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de la Rioja («BOR» del 30) y que Orden EDU/2236/201, de 27 de julio («BOE» de 8 de agosto), fue nombrada funcionaria de carrera del citado cuerpo y especialidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de inglés, a doña Beatriz Martínez Fernández, con Número de Registro de Personal 01657957446 A0590, Documento Nacional de Identidad 16579574, turno 01 y una puntuación de 7,1231.

Segundo.

La Sra. Martínez Fernández, se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2009.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los

artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 29 de noviembre de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.